



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SECRETARÍA

2018-10-7-0000354

epc

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 MAY 2018

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con la actuación de la Comisión Asesora de Homologaciones en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

**RESULTANDO:** I) Que la referida Comisión, informa que procedió al estudio de los antecedentes presentados con fecha 8 de marzo de 2018 (los cuales fueron ampliados con fecha 27 de abril de 2018) por parte de la empresa postulante SIT S.A., la cual presenta correctamente los documentos requeridos.-----

II) Que respecto a la documentación y requisitos técnicos exigidos a los dispositivos de la postulante, la misma presenta un dispositivo que cumple con las condiciones exigidas en el Protocolo de Homologación.-----

III) Que agrega que, con fecha 4 de mayo de 2018 se procedió a realizar pruebas de comunicación entre el dispositivo, el Centro de Control del Operador y el Centro de Monitoreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, arrojando dichas pruebas un resultado exitoso y labrándose en consecuencia Acta de Comprobación suscrita por la Escribana Pública Esther Jarodich.-----

**CONSIDERANDO:** que en esta instancia se estima pertinente proceder a la aprobación de lo actuado por parte de la aludida Comisión, en virtud de que desde el punto de vista técnico, la empresa SIT S.A. presenta un dispositivo y un software de gestión que cumplen con los requisitos establecidos en el Protocolo para Homologación aprobado por Resolución del Ministro de

Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018.-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el Decreto N°348/017 de fecha 18 de diciembre de 2017, en el Protocolo de Homologación aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018 y a lo precedentemente expuesto.-----

**EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

**RESUELVE:**

**1°.-** Apruébase lo actuado por la Comisión Asesora de Homologaciones, homologándose en consecuencia a la empresa SIT S.A. para proveer servicios de gestión de información en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

**2°.-** Siga al Área Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) para la notificación de la referida firma y demás efectos.-----



**VICTOR ROSSI**  
MINISTRO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS